



COMUNICADO DE PRENSA

CMF informa que hoy lunes 14 de agosto se publicaron las Tasas de Interés Corriente

14 de agosto de 2023.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa que hoy lunes 14 de agosto se publicó en el Diario Oficial el certificado correspondiente a las Tasas de Interés Corriente y Máxima Convencional. Estas tasas comienzan a regir a partir de dicha publicación.

De acuerdo a la Ley N° 18.010, la Comisión debe publicar durante la primera quincena de cada mes esta información tanto en su sitio web como en el Diario Oficial.

Siguiendo con la política de transparencia y oportunidad en la entrega de esta información, el Certificado respectivo se publicó en el [sitio web](#) Institucional.